

ámbitos territorial y funcional son: La Comunidad Autónoma Andaluza y empresas auxiliares del sector naval.

Como firmantes del acta de constitución, figuran don Fernando Pena Meis, don José Luis Díaz Domínguez, don Francisco Pérez Blanco, don Manuel Ceferino Pérez y Pérez, don Antonio González Díaz, don José Vega Castro, don José Antonio Forne Sánchez y don Manuel Suárez Romero. La reunión en la cual se adoptó el acuerdo de constitución se celebró en Cádiz, el día 9 de julio de 1998.

Sevilla, 23 de septiembre de 1998.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 25 de mayo de 1998, de la Dirección General de Transportes, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la concesión del servicio de transporte público regular permanente de uso general de viajeros por carretera entre Granada y La Zubia. (VJA-037). (PP. 1888/98).*

El Ilmo. Sr. Director General de Transportes, con fecha 27 de abril de 1998, ha resuelto otorgar definitivamente a Autocares Framar, S.L., la concesión de un servicio público regular permanente y de uso general de transporte de viajeros por carretera entre Granada y La Zubia (VJA-037), por sustitución de la concesión «Granada-La Zubia» V-3184:JA-333 (EC-JA-087), con arreglo, entre otras, a las siguientes condiciones particulares:

### I. Itinerario:

Granada-La Zubia, con paradas en dichos puntos.

Granada-Cumbres Verdes, con paradas en Granada, La Zubia y Cumbres Verdes.

Granada-Fases IV y V Los Cerezos, con paradas en Granada, La Zubia, Laurel de la Reina y IV y V Fases Los Cerezos.

Prohibición de Tráfico: Carece.

### II. Expediciones y calendario:

Las expediciones que con su respectivo calendario se detallan en la concesión.

### III. Tarifa máxima ordinaria:

- Tarifa partícipe-empresa: 8,0455 ptas./viaje-km.

- Exceso de equipajes y encargos: 1,2068 ptas./10 kg-km o fracción.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso ordinario ante el Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas y Transportes en el plazo de un mes, contado a partir de su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 114.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 25 de mayo de 1998.- El Director General, Miguel Durbán Sánchez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifica al titular afectado por la obra Proyecto de Abastecimiento Integral del Condado de Huelva. Ramal Este, 1.ª fase. Tramo: Villalba-Manzanilla y derivación a Paterna (Huelva), a efectos de presentación de hoja de aprecio en relación con el art. 29 de la Ley de Expropiación Forzosa.*

Por el presente anuncio se notifica a don José Gómez Sánchez, titular de la finca núm. 122, Políg. 23, Parc. 74, del término municipal de Escacena del Campo, afectada por la expropiación forzosa de la obra: «Proyecto de Abastecimiento Integral del Condado de Huelva. Ramal Este, 1.ª fase. Tramo: Villalba-Manzanilla y derivación a Paterna (Huelva)», al desconocerse su domicilio, de conformidad con lo establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, lo siguiente:

«De acuerdo con lo previsto en el art. 29 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, se le requiere para que en el plazo de veinte días, contados desde su recepción, presente hoja de aprecio en esta Delegación Provincial, en la que se concrete el valor en que se estima el objeto que se expropia, pudiendo hacer las alegaciones que estime oportunas.

La valoración, que se presentará por triplicado ejemplar, habrá de estar forzosamente motivada y podrá estar avalado por Perito, cuyos gastos de honorarios corren de su cuenta».

Huelva, 25 de septiembre de 1998.- El Representante de la Administración, Francisco López Arboledas.

## CONSEJERIA DE SALUD

*ANUNCIO del Servicio Andaluz de Salud, de publicaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de reintegros que se citan.*

Publicación de Actos Administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección de Gestión Económica y Financiera del Servicio Andaluz de Salud.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán dirigirse al Servicio Andaluz de Salud, Subdirección de Gestión Económica y Financiera, Servicio de Gestión Financiera, sita en Avda. Constitución, núm. 18, de Sevilla, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto al acto notificado, a continuación se indican:

- Notificaciones: 15 días, alegaciones y presentación de documentos y justificaciones ante el Subdirector de Gestión Económica y Financiera.

Núm. expte.: 26/98.

Interesado: Musa Mohamed Minmun-Daban.

DNI: 45.291.164.

Ultimo domicilio: Alvarez de Mendizábal, 4, 29803, Melilla.

Acto administrativo: Notificación.